

ANUNCIO AL AMPARTO DEL ARTÍCULO 7 DEL REAL DECRETO LEY 5/2023

Conforme a lo previsto el artículo 7.1.2º respecto de la publicidades preparatoria de las modificaciones estructurales en las sociedades del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, se informa a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de XENTIA CUSTOMER SERVICES, que el próximo 21 de diciembre se debatirá en Junta General acerca del proyecto de fusión por absorción de ACTIN SOLUCIONES, S.L.U. adjunto y de que pueden presentar a la sociedad, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha de la misma, observaciones relativas al proyecto.

D. José-Ignacio Álvarez Sánchez

